Prohíben entrada alimentos y bebidas a San Cipriano

La medida será adoptada por la CVC a partir del próximo viernes primero de julio.

Foto Caracol Radio

CARACOL RADIO CALI | Cali | 24/05/2018 - 16:53 COT

El ingreso de alimentos y toda clase de bebidas a la zona de reserva forestal protectora de los ríos Escalerete y San Cipriano, en la zona rural de Buenaventura, quedará prohibido a partir del próximo viernes primero de julio.

Así lo determinó la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, por razones ecológicas, con el fin de preservar el entorno medioambiental de San Cipriano que está siendo impactado negativamente por los residuos que dejan los visitantes en esta zona de reserva natural, lo cual afecta la flora y la fauna del lugar.

De igual manera, quedará totalmente prohibida la entrada de equipos de sonido a esta reserva, porque producen contaminación auditiva en una zona de fauna natural.

Por su parte, la comunidad de San Cipriano expresó su respaldo a estas medidas porque hay incremento de residuos sólidos que están afectando la zona.

Comentarios

Medio ambiente

CONTENIDO PATROCINADO

TE RECOMENDAMOS

Doblete de Ferney Otero clasifica a Estudiantes a octavos de Libertadores

Tecnoglass y Energía Solar, semifinalistas en el premio Andesco

¿Sabe en qué momento usar la frase 'modestia aparte'?